

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL AÑO 2011)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo y equivalente del efectivo			
Caja y bancos		44.417	90.195
Inversiones Temporales		-	14.777.117
Total efectivo y equivalente de efectivo		44.417	14.867.312
Compañías relacionadas	3	195.756	-
Otros activos no financieros corrientes		1.143	-
Total cuentas por cobrar		196.899	-
Otros activos no financieros de largo plazo	4 y 10	1.959.941	1.804.070
Total activos		2.201.257	16.671.382
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por Pagar			
Pasivos por impuestos corrientes		12	-
Otros pasivos no financieros		99	-
Total pasivos		111	-
Patrimonio - estado adjunto		2.201.146	16.671.382
Total pasivos y patrimonio		2.201.257	16.671.382

NOVAHOLDING S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON CIFRAS
COMPARATIVAS DEL AÑO 2011)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos:</u>			
<u>Ingresos por Actividades Ordinarias</u>			
Venta de Acciones		-	14.314.242
		-----	-----
Total ingresos de actividades ordinarias		-	14.314.242
Gastos de Administración	8	(65.787)	(8.050)
		-----	-----
Utilidad operacional		(65.787)	14.306.192
Otros ingresos			
Intereses ganados en Inversiones		43.991	77.117
Intereses ganados Interés implícito		155.871	-
Impuesto Salida de Divisas		-	(159.900)
Gastos financieros		(67)	(300.197)
Otros		-	(350)
		-----	-----
Resultado Integral del ejercicio		134.008	13.922.862
		=====	=====

Ganancia por Acción

Acciones comunes ordinarias	US\$	US\$
Ganancia por acción ordinaria	1,34	139,23
Número de acciones	100.000	100.000

NOVAHOLDING S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2011	10.000	-	-	748.520	758.520
Aumento de Capital	90.000	-	-	-	90.000
Apropiación de la reserva legal	-	-	74.852	(74.852)	-
Aporte Futura Capitalización (Véase Nota 6)	-	1.900.000	-	-	1.900.000
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	13.922.862	13.922.862
Saldo al 31 de diciembre del 2011	100.000	1.900.000	74.852	14.596.530	16.671.382
Apropiación de la reserva legal (Véase Nota 7)	-	-	1.392.286	(1.392.286)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(13.204.244)	(13.204.244)
Devolución de aporte (Véase Nota 6)	-	(1.400.000)	-	-	(1.400.000)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	134.008	134.008
Saldo al 31 de diciembre del 2012	100.000	500.000	1.467.138	134.008	2.201.146

NOVAHOLDING S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Resultado Integral del ejercicio	134.008	13.922.862
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación :		
Utilidad en venta de acciones	-	(14.314.242)
Incremento en cuentas por cobrar	(196.899)	
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	111	(8.000.000)
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	(196.788)	(22.314.242)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	(62.780)	(8.391.380)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Cobro de dividendos	-	841.707
Incremento en otros activos no financieros largo plazo	(155.871)	(1.804.070)
Venta de Acciones	-	21.800.202
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión	(155.871)	20.837.839
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
(Devolución) Aporte Futura Capitalización	(1.400.000)	1.990.000
Pago de dividendos	(13.204.244)	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(14.604.244)	1.990.000
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	(14.822.895)	14.436.459
Efectivo al inicio del año	14.867.312	430.853
	-----	-----
Efectivo al final del año	44.417	14.867.312
	=====	=====

NOVAHOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 13 de diciembre del 2010 e inscrita en el registro mercantil el 22 de diciembre del 2010. Su objeto social está enfocado a la teneduría de acciones dedicándose por tanto, a la compra de acciones o participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Con el fin de cumplir con su objeto social la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse mediante la suscripción de capital o la compra o venta de acciones o participaciones.

Novaholding S.A. pertenece a un grupo de compañías básicamente industriales, comerciales y de servicios.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 4.

d. Inversiones en sociedades

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene una participación mayor al 20% e influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones, que no sean de carácter temporal y no sean provenientes de una reevaluación de la inversión (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del 23% (24% durante el año 2011) aplicable a la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias (ingresos por reconocimiento del valor patrimonial proporcional), declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta (tributan en la compañía que los declara).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

f. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo.

g. Nuevos pronunciamientos contables recientemente emitidos

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NiIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NiIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NiIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NiIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NiIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de NOVAHOLDING S.A.

NOTA 3- SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación presentamos los saldos por cobrar con la compañía y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

	2012
	<u>US\$</u>
<u>Compañías Relacionadas</u>	
<u>Anticipo dividendos</u>	
Consensocorp Cia. Ltda.	173.720
Cordero Acosta José	560
Cordero de Serrano Ana	372
Crespo Arizaga Oswaldo	78
Crespo Vega Marcelo	7.159
Crespo Vintimilla Juan	65
Crespo Vintimilla Pablo	166
Holdering Vintimilla Vinuesa Cia. Ltda.	20
Inmobiliaria Crespo Cordero Cia. Ltda.	110
León Onitchenko Jorge	495
Orrantia Vernaza Oscar	98
Ortega Gómez Francisco	98
Predial e Inversionista Boyacá S.A.	6.898
Sarmiento de Vintimilla Alicia	20
Sotomayor Fernández Juan	25
Terraluna S.A.	5.872

	<u>195.756</u>

NOTA 3- SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Mediante Acta del 27 de enero del 2012, la Junta General de Accionistas de la Compañía decidió entregar anticipo de dividendos del año 2012 por el valor de US\$ 195.756.

NOTA 4- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, representan el valor de los derechos fiduciarios sobre el Fideicomiso de Administración medidos al costo amortizado. A continuación se detalla el movimiento de los derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2012:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2012</u>	<u>(-)</u> <u>Ajuste al costo</u> <u>amortizado</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2012</u>
Derechos fiduciarios (Véase Nota 10)	1.804.070	155.871	1.959.941

NOTA 5- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012, está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias. La utilidad neta por acción correspondiente al año 2012 es de US\$ 1,34 (US\$ 139,23 por el año 2011).

NOTA 6. - APORTE FUTURA CAPITALIZACION

Representan aportes en efectivo por US\$ 1.900.000 efectuados por los accionistas de la compañía durante el año 2011.

Mediante Acta de fecha 27 de enero del 2012, la Junta de Accionistas resolvió realizar la devolución de los aportes a futuras capitalizaciones a los accionistas por el valor de US\$ 1.400.000.

NOTA 7- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Durante el año 2012 la compañía apropió un valor de US\$ 1.392.286 por concepto de reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2011.

NOTA 8- GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por el año 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Gastos por Servicios	1.578	1.956
Gastos Varios	240	5.922
Gravámenes	63.897	-
Otros menores	72	172
	-----	-----
	65.787	8.050
	=====	=====

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a la determinación del impuesto a la renta:

	<u>2012</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>2011</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	134.008	13.922.862
Menos: Ingresos exentos:		
Venta de acciones	-	(14.314.242)
Interés implícito	(155.872)	-
Más – Gastos no deducibles	-	-
	-----	-----
Pérdida Tributaria	(21.863)	(391.380)
	-----	-----
23% Impuesto a la renta (24% durante el 2011)	-	-
	=====	=====

NOTA 10 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES.

Con fecha 9 de noviembre del 2011 celebraron el siguiente contrato de compra venta de las acciones por una parte EXINMEX S.A., sociedad organizada y existente de conformidad a las Leyes de México, NOVAHOLDING S.A., Exportadora Agrícola la Dicha Expordicha S.A., Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA (en lo sucesivo los vendedores); y por otra parte UNICOMER LATIN AMERICA CIA. LTDA. y el Sr.

NOTA 10 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES
(Continuación)

Mario Alberto Siman (en lo sucesivo y en conjunto los compradores). Los vendedores son propietarios del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación que representan la totalidad del capital social de la compañía Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. Artefacta, los vendedores venden, ceden y transfieren las acciones a los compradores, quienes adquieren el ciento por ciento (100%) de su patrimonio, con todos sus activos y con los pasivos que han sido revelados y a aparecen en los Estados Financieros Auditados y en los Estados Financieros No Auditados.

Cada uno de los vendedores se obliga a vender y transferir las acciones a los compradores, en pleno dominio, con todos sus derechos y libres de todo gravamen o restricción a la libre y plena transferencia del dominio o titularidad.

PRECIO.

Sujeto a los términos y condiciones de este contrato, los compradores pagaran a los vendedores por las acciones, en la forma que se establece a continuación la suma total de US\$ 51.800.000.

- a) Al cierre US\$ 46.800.000 en efectivo mediante transferencias bancarias a favor de los vendedores.
- b) Dentro de los 15 días siguientes al cierre o cuando se haya suscrito el contrato de fideicomiso con la fiduciaria US\$ 5.000.000 que constituye el pago diferido a ser entregado por los compradores a la fiduciaria mediante un único giro o transferencia bancaria a la cuenta que se designe en el contrato del fideicomiso, esta aportación servirá para cubrir contingencias de cualquier tipo o naturaleza que afecten negativamente a la compañía y/o a las subsidiarias de ésta nombradas en el mencionado contrato de Compra Venta.

El valor de la venta de las acciones reconocida como ingresos ordinarios en la compañía Novaholding S.A. en el año 2011 asciende a US\$ 14.314.242. A criterio de los asesores legales de la compañía este ingreso por venta de acciones no constituyen renta grabada para la compañía puesto que no corresponde al giro ordinario del negocio que es la compraventa de acciones.

CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION.

A fin de perfeccionar el contrato de compra y venta de acciones mencionadas anteriormente se celebró el presente contrato de fideicomiso de administración:

Fideicomitentes y Beneficiarios en Primer Lugar

UNICOMER LATIN AMERICA CIA. LTDA

FIDUCIARIA: IXE Banco S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

NOTA 10 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES
(Continuación)

Fideicomitentes y Beneficiarios en Segundo Lugar

EXINMEX S.A. en su calidad de fideicomitente
NOVAHOLDING S.A en su calidad de fideicomitente
EXPORTADORA AGRÍCOLA LA DICHA EXPORDICHA S.A. en su calidad de fideicomitente.
SERVIANTARES S.A.

Los fideicomitentes constituyen en este acto un contrato de fideicomiso de administración en el cual designa como fiduciaria a IXE Banco S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte a la que transmite la cantidad de US\$ 5.000.000 (en lo sucesivo la aportación inicial), al respecto cada fideicomitente aportara de la siguiente forma:

<u>Compañía</u>	<u>% de Aporte</u>	<u>Aporte</u> <u>US\$</u>
Exinmex S.A.	52.10%	2.605.000
Novaholding S.A.	42.10%	2.105.000
Expordicha S.A.	5.80%	290.000
	-----	-----
	100.00%	5.000.000

OBJETO DEL FIDEICOMISO.-

La finalidad del presente fideicomiso es la constitución de un fondo que sirva para cubrir posibles contingencias generales, fiscales, legales, ambientales o de otra naturaleza de la compañía, de modo ejemplificativo y no taxativo, correspondientes a eventos ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre como se define en el contrato de compra venta. Las partes acuerdan que cualquier notificación que deba hacer algún comprador a los vendedores y a la fiduciaria sobre dichas contingencias, deberá ocurrir dentro del plazo de 24 meses contados a partir de la fecha de cierre y en caso que no hubieren notificaciones dentro de ese plazo, la fiduciaria deberá remitir el pago diferido a los vendedores dentro de los cinco días siguientes de vencido ese plazo de 24 meses.

FACULTADES DE LA FIDUCIARIA.

Las principales facultades de la fiduciaria son:

- Amplio poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, con todas las facultades generales.
- Poder general para otorgar y suscribir títulos de crédito.

RESPONSABILIDADES DE LA FIDUCIARIA.

- La fiduciaria no responde con su patrimonio en ningún evento y sin excepción de cualquier reclamación relacionada con el fideicomiso, proveniente de autoridad o terceros, la cuál será en última instancia con cargo al patrimonio fideicomitado, manifestando los fideicomitentes su conformidad al respecto.

NOTA 10- CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES
(Continuación)

- La fiduciaria será responsable civilmente de los daños y perjuicios que se causen por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo asumidas en este contrato, siempre y cuando hubiere actuado de manera negligente.
- La fiduciaria no será responsable de la falta de recursos para el cumplimiento de los fines del fideicomiso y de la aplicación que de los mismos realice la persona a la que se le entreguen.
- La fiduciaria elaborará y remitirá a los fideicomitentes y al fideicomisario en primer lugar, periódicamente cada noventa días el estado de cuenta que manifieste los movimientos realizados en este fideicomiso durante el periodo correspondiente para lo cual tendrá los siguientes 15 días naturales a la fecha del vencimiento del periodo de que se trate.
- El presente fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que exceda del término máximo legal.

HONORARIOS DE LA FIDUCIARIA.

La fiduciaria cobrará al fideicomitente por el desempeño del cargo que se le confiere en el fideicomiso, los siguientes honorarios:

- a) Por la elaboración de presente contrato, la cantidad de US\$ 50.000 pagaderos a la firma del contrato del fideicomiso.
- b) Por la administración y el manejo del fideicomiso, la cantidad de US\$ 10.000 mensuales, pagaderos por mensualidades anticipadas.
- c) Por la firma de cualquier contrato o convenio ya sean públicos o privados, así como por el otorgamiento de poderes para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, la cantidad de US\$ 5.000 en cada ocasión que se requiera de dichos servicios, la cantidad anterior, se deberá cubrirá la firma del acto jurídico respectivo.
- d) Por modificaciones al fideicomiso se cobrará la cantidad de US\$ 10.000 en cada ocasión que se requiera modificar el fideicomiso, cantidad que deberá ser cubierta a la firma del convenio modificatorio correspondiente.

NOTA 11- REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 11- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan una reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

4. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
5. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 11- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 5 del 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.